

## **Comunicación del Presidente del Gobierno de Aragón con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma**

Cumplido el tercer ejercicio de la presente legislatura, he solicitado, como en los años anteriores, la celebración de un debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

He formulado la solicitud reglamentaria con la voluntad de que el correspondiente debate en el pleno de la cámara se celebre al comienzo del nuevo periodo de sesiones, de modo que pueda servir para orientar la actuación del Gobierno de Aragón en un periodo de especial trascendencia en nuestra Comunidad.

Una vez fijadas por las Cortes de Aragón las fechas de celebración de ese debate para los próximos días 13, 14 y 16 de este mes de septiembre, procede remitir la comunicación prevista en el apartado 2 del artículo 170 del Reglamento.

La celebración anual de un debate sobre política general, sea debate de investidura en los años en que se producen elecciones, sea debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma los demás años, pretende alcanzar distintos objetivos. En primer lugar, busca consolidar el vínculo político que existe entre la presidencia y el gobierno, por un lado, y el parlamento, por otro, esencial en nuestra democracia parlamentaria. Además, ese debate ha de servir para explicar a los miembros de la cámara, como representantes de los ciudadanos, y también a éstos, el desarrollo de los objetivos marcados en el programa de gobierno, así como para obtener directrices políticas para la continuación del mandato.

Ambos objetivos están presentes en esta comunicación, y lo estarán a lo largo de las reuniones en que se celebre el debate.

Del mismo modo que a lo largo de toda la legislatura, el ánimo del Gobierno es facilitar a la cámara toda la información que ésta requiera, y debatir abiertamente las orientaciones políticas de la acción de gobierno y los resultados de su ejecución práctica, para permitir la máxima eficacia del Parlamento en su tarea estatutaria de control e impulso del ejecutivo.

Por este motivo, las cuestiones que aquí se abordan son sólo una guía de las que, en opinión del Gobierno de Aragón, convendría tratar a lo largo del debate, sin que eso suponga límite ninguno a cualquier otro asunto que deseen incorporar los grupos parlamentarios.

La Comunidad Autónoma ha ido asumiendo en los últimos años una gran número de competencias, hasta convertirse en la administración ordinaria para la mayor parte de los ámbitos de interés para los aragoneses, especialmente en la prestación de los principales servicios públicos, por lo que esta comunicación ha de limitarse a hacer un esbozo del estado actual de la Comunidad desde los puntos de vista político, económico y social.

Tras las elecciones autonómicas de 2007 se constituyó un Gobierno de coalición apoyado por los grupos parlamentarios del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Aragonés. Ese Gobierno se ha asentado sobre dos elementos fundamentales: la lealtad entre los socios de la coalición, al margen de las diferencias políticas que son propias en dos partidos distintos, y el estricto cumplimiento del pacto entre ambas fuerzas, explicitado en cien compromisos concretos que tuve ocasión de exponer con detalle ante la cámara en la sesión de investidura, y que habrá ocasión de revisar a lo largo del próximo debate.

Ese Gobierno se constituyó con los mismos apoyos parlamentarios que habían conformado los de las dos últimas legislaturas, los grupos del PSA-PSOE y del Par. Esto ha supuesto el periodo más largo de estabilidad política de que ha disfrutado la Comunidad Autónoma. Esa estabilidad ha permitido el desarrollo de políticas a largo plazo y la puesta en marcha de proyectos muy ambiciosos que requieren convicción en el objetivo y persistencia en el esfuerzo.

Y el resultado avala el acierto de esa apuesta. Un Gobierno eficaz y fiable, como el actual, es la mejor garantía para el desarrollo de las iniciativas que a lo largo de los últimos años han permitido a Aragón revertir su situación de enclavamiento, evitar las amenazas que pendían sobre su futuro y superar una cierta tradición de desánimo. Aragón se ha transformado en una Comunidad abierta, dinámica, consciente de sus capacidades y con confianza en el futuro, y ello le ha situado en los primeros puestos en el nivel de bienestar.

El Gobierno de Aragón mantiene ese objetivo de eficacia y fiabilidad en el cumplimiento de sus compromisos con los ciudadanos: a falta de un ejercicio para el final de la legislatura, ya están siendo satisfechos en más de un noventa por ciento.

El primero de esos compromisos es el desarrollo del Estatuto de Autonomía, tarea a la que se ha concedido la máxima prioridad. En los últimos meses se ha continuado avanzando en la consolidación de nuestra arquitectura institucional, con la constitución del Consejo Consultivo, como principal órgano asesor, y de la Cámara de Cuentas, como órgano fundamental de control externo; se han producido nuevos trasposos de medios y de competencias, y hay otros varios en negociación; y se ha profundizado en el funcionamiento de las fórmulas de bilateralidad que fijó el Estatuto de Autonomía.

Este desarrollo se ha producido, además, durante una etapa de injustificada presión política sobre el sistema autonómico. La reciente sentencia del Tribunal Constitucional ha venido a aliviar esa presión, avalando el modelo en que se fundamentan los conocidos como estatutos de segunda generación, como el aragonés, lo que permitirá continuar avanzando con absoluta normalidad en el desarrollo de nuestro Estatuto.

Por otra parte, el Gobierno continúa profundizando en las señas de identidad de su quehacer político: la transparencia y la participación. Durante esta legislatura se ha dado respuesta a muchos miles de iniciativas parlamentarias: los miembros del Gobierno hemos atendido más de trescientas comparecencias ante las Cortes, más de seiscientas preguntas orales e interpelaciones y hemos respondido cerca de diez mil preguntas escritas y solicitudes de información.

Esa transparencia no va dirigida sólo hacia el parlamento, sino también hacia los ciudadanos, para lo que se han mejorado y ampliado los instrumentos de información pública. Porque la información es requisito para la participación, y ésta es hoy una herramienta ineludible para la construcción de las políticas públicas. No se trata de poner en cuestión el papel del parlamento o del ejecutivo en la toma de decisiones, sino de mejorar la calidad de nuestra democracia facilitando la adopción de decisiones más eficaces.

Cuando en septiembre de 2008 se estaba celebrando el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, se desencadenaba la mayor crisis financiera y económica habida en ochenta años, que sumió a las principales economías mundiales en una profunda recesión. Sólo un año después, cuando se celebraba ese mismo debate en septiembre de 2009, Aragón había conseguido salir de la recesión, y comenzaba, todavía lentamente, la senda del crecimiento.

Sin embargo, en los últimos meses se han producido tensiones en el ámbito financiero que han afectado especialmente a las economías europeas, y que han obligado a todos los miembros de la Unión Europea a la puesta en práctica inmediata de reformas estructurales y de severas políticas de ajuste, entre ellas una drástica reducción del gasto público.

Aragón no ha sido ajeno a esta necesidad, y ha asumido su cuota de responsabilidad, llevando a cabo los correspondientes ajustes de gasto. No obstante, las estrictas políticas de control del endeudamiento y del déficit público que el Gobierno aragonés ha desarrollado durante la última década, permitieron en su momento implantar medidas anticíclicas, favorecedoras de la inversión y la creación de empleo, y facilitan ahora adaptarse con menor sacrificio que otras comunidades a la situación actual.

A pesar de que estamos inmersos en una etapa de dificultad sin precedentes, el Gobierno no pierde de vista el establecimiento de las bases que han de facilitar el incremento de nuestro potencial de generación de riqueza. Para ello, en el ámbito del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, y con la mayor implicación de los agentes económicos y sociales, sigue trabajando en las líneas estratégicas que para el desarrollo de Aragón viene manteniendo, como el sostenimiento de la inversión pública y apoyo a la inversión privada, la diversificación económica, la potenciación de los sectores con mayor capacidad de crecimiento y que aprovechan los recursos endógenos, la mejora de la empleabilidad mediante la formación de los trabajadores, o la apuesta por la innovación y la economía del conocimiento.

El Gobierno de Aragón es consciente de que la actual situación económica afecta antes y de modo más profundo a los sectores más débiles de la sociedad, comenzando por los desempleados. Por este motivo, está decidido a fijar estrictas prioridades en las políticas de gasto y a colocar en primer término las iniciativas generadoras de empleo y las

políticas sociales que apoyan la cohesión. Hoy más que nunca justicia y solidaridad resultan inseparables.

La aragonesa es una sociedad abierta, plural y cohesionada, que se siente razonablemente satisfecha del grado de desarrollo que han alcanzado los servicios públicos esenciales del estado del bienestar. A pesar del escenario de restricción presupuestaria, el Gobierno no renuncia a continuar la mejora de los servicios de salud, de educación y de atención social. En todos estos ámbitos se están implantando modelos propios, con un amplio respaldo político y ciudadano, con un decidido apoyo financiero y un indudable éxito según la opinión de los aragoneses.

En todas las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón, además de la cohesión social, ocupa un lugar esencial la cohesión territorial, puesto que la igualdad de derechos sólo es real si alcanza a los todos los ciudadanos. En este objetivo confluyen políticas como el apoyo a las comarcas y los municipios, la mejora de las comunicaciones, muy señaladamente la de las carreteras, la apuesta por el turismo y los sectores ligados a la nieve, el fomento de la agroindustria, el desarrollo de las energías renovables o el cuidado en la preservación del medio ambiente. En esta línea de reequilibrio territorial, los planes de desarrollo rural sostenible significan una palanca de gran potencia.

Los aragoneses están llamados a las urnas para el próximo año 2011, momento en el que les corresponderá hacer balance de lo realizado y depositar su confianza en quienes consideren que la merecen.

Hasta entonces, este Gobierno continúa concentrado en su responsabilidad de hacer frente a la etapa de mayor dificultad que ha vivido nuestra Comunidad Autónoma, desarrollando su ambicioso programa de gobierno y aprovechando todas las oportunidades para asegurar la senda de progreso por la que Aragón viene transitando en los últimos años.

En el próximo debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, el Gobierno procurará analizar la gestión realizada y las prioridades que en la actual situación deben establecerse para el último ejercicio de la legislatura. Con ese propósito, se pone a disposición de los grupos parlamentarios para el escrutinio de sus políticas y, especialmente, para la búsqueda de acuerdos que afiancen el futuro de Aragón.

En Zaragoza, a 7 de septiembre de 2010.

**EL PRESIDENTE**

**Marcelino Iglesias Ricou**

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE ARAGÓN**  
**Palacio de la Aljafería. Zaragoza.**